

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

28.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024-05/27

Proceso: F-CD-0111

Objeto: Contratar servicio de sistema de repositorio Digital e identificador electrónico de objetos digitales para la Universidad de Cundinamarca en su sedeseccionales y extensiones

Presupuesto oficial: Cuarenta millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos (\$ 40.556.975,) m/cte.]

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-05/20

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	E-Tech Solutions SAS	900.070.902-2	\$ 31.350.000	\$ 37.306.500,
2	Biteca SAS	900.070.902-2	\$ 37.360.000	\$ 40.533.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: E-Tech Solutions SAS

NIT/CC: 900.070.902-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente E-TECH SOLUTIONS SAS no presenta justificación respaldada por un contador público en términos tributarios que sustente la aplicación de una tarifa diferencial en el impuesto al valor agregado (IVA).	NO CUMPLE , Según la verificación, la propuesta presentada por E-Tech Solutions SAS, con NIT 900.070.902-2, incurre en una de las causales de rechazo establecidas en la página 14 de 15 de la solicitud de cotización ABSr097-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2022-09-01
			PAGINA: 2 de 4
		F- CD-111. Esta causal se encuentra detallada en el punto 8, donde se especifica que el proponente no ha subsanado o ha subsanado parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097	
2	Nota técnica 3: El proponente deberá presentar, junto con su cotización, una carta en la que se comprometa a garantizar el cumplimiento del siguiente requisito durante la ejecución del contrato. Equipo mínimo de trabajo. Perfil Rol No. 1: Líder del Proyecto Formación: • Profesional en bibliotecología y/o ingeniero en sistemas • Tarjeta profesional vigente • Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: • Mínimo cinco (05) años en las labores anteriormente mencionadas en los sistemas que se requieren Perfil Rol No. 1: Experto Temático Formación: • Profesional en bibliotecología • Tarjeta profesional vigente • Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: Mínimo tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas y repositorios disponibles en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web. Perfil Rol No. 1: Ingeniero de Sistemas Requisitos: • Profesional en ingeniería de sistemas • Tarjeta profesional vigente	NO CUMPLE, Según la verificación, la propuesta presentada por E-Tech Solutions SAS, con NIT 900.070.902-2, incurre en una de las causales de rechazo establecidas en la página 14 de 15 de la solicitud de cotización ABSr097-F- CD-111. Esta causal se encuentra detallada en el punto 8, donde se especifica que el proponente no ha subsanado o ha subsanado parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097	

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01
			PAGINA: 3 de 4
	• Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentosequivalentes • Si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia:Mínimo de tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas disponible en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web y migración.		
3	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional	NO CUMPLE, Según la verificación, la propuesta presentada por E-Tech Solutions SAS, con NIT 900.070.902-2, incurre en una de las causales de rechazo establecidas en la página 14 de 15 de la solicitud de cotización ABSr097-F- CD-111. Esta causal se encuentra detallada en el punto 8, donde se especifica que el proponente no ha subsanado o ha subsanado parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización ABSr097	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	E-Tech Solutions SAS	900.070.902-2			X
2	Biteca SAS	900.070.902-2	X		

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **BITECA SAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco
32.1